

Órgano:

Vocalía de Administración y Prerrogativas

Documento:

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán.

Fecha:

30 de junio de 2015



SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS.

-----En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de junio de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 34 fracción X y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración y Prerrogativas, para celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión.-----

El Presidente de la Comisión, el Consejero Electoral, C. Jaime Rivera Velázquez, dio inicio a la sesión agradeciendo la asistencia de los presentes a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración y Prerrogativas de fecha 30 treinta de junio de 2015 dos mil quince. Acto seguido, pidió a la Secretaria Técnica, Mtra. Norma Gaspar Flores, realizar el pase de lista para la verificación del quórum correspondiente, registrándose como sigue:-----

Jaime Rivera Velázquez
Presidente de la Comisión

----- Presente

Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral

----- Presente

José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral

----- Presente

Martha López González
Consejera Electoral

----- Presente

Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral

----- Presente

Norma Gaspar Flores
Secretaria Técnica

----- Presente

Verificado el quórum estatuido por la Ley y el Reglamento, la Secretaría Técnica estableció que todas las decisiones tomadas durante la sesión serían válidas.-----

El Presidente de la Comisión recordó que la propuesta de orden del día y documentos de la sesión fueron circulados con la antelación debida, por lo que solicitó a la Secretaría Técnica tomar la votación respecto del orden del día, consistente en los siguientes puntos:

PRIMERO. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2015;

SEGUNDO. Informe del ejercicio del presupuesto 2015. Gasto del Proceso Electoral, y Presupuesto para el resto del año.

TERCERO. Informe sobre las plantillas de personal: Permanente, y Eventual del Proceso Electoral.

CUARTO. Propuestas de criterios para determinar la permanencia del personal eventual. Guión de análisis. Necesidades por área (según plan de trabajo), Criterios o indicadores de evaluación del desempeño.

QUINTO. Asuntos generales.

El orden del día fue: APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Dentro del primer punto, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, Extraordinaria del 27 de mayo de 2015, y aprobación en su caso, en el entendido de que cualquier observación al acta podía ser incorporada antes de ser firmada, con lo

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

que la Secretaría Técnica se dispuso a tomar la votación correspondiente, quedando: APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Al continuar, el Presidente de la Comisión hizo un repaso de los puntos del orden del día y dio una breve introducción sobre los mismos. En cuanto al segundo, aclaró que se tiene un primer informe del ejercicio del presupuesto 2015 dos mil quince, dividido en dos partes: el gasto ejercido con motivo del proceso electoral, en el entendido de que todavía habrá algunos gastos por incluir, y algunas estimaciones del presupuesto para lo que resta del presente 2015 dos mil quince. Y que además se haría una revisión de la plantilla de personal tanto permanente como eventual para determinar si hay o no la necesidad de que alguna parte del personal eventual continúe, conforme a las necesidades del propio Instituto Electoral de Michoacán y de sus diferentes áreas. En seguida, pidió a la Secretaría Técnica presentar el Informe del ejercicio del presupuesto de 2015 dos mil quince.-----

En su turno, la Secretaria Técnica informó que hasta el 30 treinta de mayo del año en curso el Instituto Electoral de Michoacán había ejercido \$24,249,638.00 (Veinticuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) en lo relativo al Capítulo 1000, teniendo por ejercer \$50,184,943.00 (Cincuenta millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.). En cuanto al Capítulo 2000, compras de papelería, materiales de oficina y consumibles, se han ejercido \$13,206,715.00 (Trece millones doscientos seis mil setecientos quince pesos 00/100 M.N.), faltando por ejercer \$16,690,538.88 (Dieciséis millones seiscientos noventa mil quinientos treinta y ocho pesos con ochenta pesos 88/100 M.N.). En el Capítulo 4000, transferencias a los partidos políticos, quedaban por ejercer \$92,197,525.57 (Noventa y dos millones ciento noventa y siete mil quinientos veinticinco pesos 57/100 M.N.), habiéndose ejercido el financiamiento para la obtención del voto y quedando pendiente lo referente al gasto ordinario y actividades específicas. En el Capítulo 5000, que corresponde a la compra de activos: equipo de cómputo, impresoras y demás equipo para el proceso electoral, quedan por ejercer \$16,693.00 (Dieciséis mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.); esa partida prácticamente quedó agotada.-----

Agregó que en resumen hasta mayo de 2015 dos mil quince se tenía un presupuesto por ejercer de \$220,000,000.00 (Doscientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), aunque de junio se estarían restando unos \$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), restando únicamente \$185,000,000.00 (Ciento ochenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo todas las actividades diferentes a lo que fue el proceso electoral; entre las que podría incluirse la parte de la infraestructura.-----

Respecto a los partidos políticos que se quedarían sin registro a nivel nacional y, por consecuencia, sin prerrogativas, la Secretaria Técnica especificó que dichos recursos tendrán que ser devueltos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Michoacán.-----

A pregunta del Presidente de la Comisión sobre los alrededor de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) que tiene pendientes de entregar el Gobierno del Estado de Michoacán al Instituto Electoral de Michoacán, la Secretaria precisó que existe la garantía de que se recibirá dicho recurso, sin embargo, se recibirá de una manera muy gradual. Recordó que la solicitud de ampliación fue por un total de \$52,000,000.00 (Cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), quedando pendientes de recibir \$26,000,000.00 (Veintiséis millones de pesos 00/100 M.N.).-----

En el punto relativo al Informe sobre las plantillas de personal, el Presidente de la Comisión planteó revisar la conveniencia de prorrogar una parte del personal eventual en virtud de cierta economía en el Capítulo 1000 y debido a las necesidades de algunas áreas del Instituto Electoral de Michoacán, para no sufrir carencias o estrecheces. Al efecto, exhortó a determinar dónde existe escasez de personal, bajo la tónica de no apresurarse a reducir todo el personal eventual, pero tampoco mantenerlo sin existir motivo alguno. A la vez, planteó a la Vocalía de Administración proponer un plan de acción, visto con el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Dr. Ramón Hernández Reyes, con el fin de identificar aquellas funciones y labores que requieran atención, así como una estimación de los recursos humanos necesarios.-----

La Secretaria añadió que por norma tendrían que contemplarse además algunas comisiones o unidades que anteriormente sólo funcionaban durante el proceso electoral.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

La Consejera Elvia Higuera Pérez preguntó sobre los casos de la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero o la Unidad de Atención a Pueblos Indígenas. Al respecto, la Secretaria argumentó que incluso ello podría requerir de mayores recursos para el Capítulo 1000.-----

En seguida, el Presidente de la Comisión pidió a la Secretaria a continuar con la parte de los gastos de los Comités Distritales y Municipales Electorales, también denominados Órganos Desconcentrados.-----

La Secretaria informó que del presupuesto de \$9,789,00.00 (Nueve millones setecientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), se había ejercido \$1,421,950.23 (Un millón cuatrocientos veintiuno novecientos cincuenta pesos 23/100 M.N.), economía lograda en virtud de las compras realizadas de manera consolidada. A pregunta del Presidente de la Comisión, descartó que dicho ahorro hubiera generado estrechez presupuestaria y abundó que incluso hubo funcionarios de los Órganos Desconcentrados que hicieron devolución de recursos, como señal de que no sufrieron escasez.-----

El Presidente de la Comisión refirió que efectivamente tanto las compras consolidadas como la existencia de reglas más cuidadosas se tradujo en un gasto más eficiente. Sin embargo, observó que al parecer faltó que la información sobre el uso y manejo de los recursos y fondo revolvente fuera compartida por todos los integrantes de cada Comité Distrital o Municipal electoral. Lograr esa fluidez, dijo, será una de las tareas a futuro que se deben prever para que la información no únicamente esté en manos del presidente, secretario o alguno de los vocales, sino de todos los vocales y todos los consejeros. Ello, deberá ser motivo de precisarlo en algún lineamiento.-----

La Secretaria Técnica manifestó que ciertamente hubo algunas fallas como la señalada por el Presidente de la Comisión, por lo que propuso que en lo futuro la capacitación que se brinde a los Órganos Desconcentrados se haga también en plenarios con la totalidad de los integrantes de cada Comité y no solamente por grupos separados según el tipo de cargo de cada miembro. Coincidió igualmente en la necesidad de lineamientos o manuales que puedan emplearse en posteriores elecciones. Todos los procedimientos, continuó la Secretaria, pueden tener mejoras.-----

Al efecto, la Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez enfatizó que hubo muchas cosas buenas en lo tocante a la administración de los recursos, ya que hubo disciplina y efectividad.-----

El Presidente de la Comisión señaló que en lo general se apreció un uso eficiente de los recursos que permitió ahorros y propuso identificar los casos particulares de quejas o deficiencias para atenderlas en el futuro inmediato a través de la implementación de manuales o instructivos, además de mejoras en los trabajos de capacitación, técnicas didácticas más de taller.-----

El Consejero Electoral Mtro. Humberto Urquiza Martínez apoyó la propuesta de crear un marco normativo para el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados y la idea de que todos los integrantes de los Comités reciban la misma información relativa a los recursos que se les destinan y el objeto de éstos. Añadió que otro tema a revisar es la disponibilidad y/o ausencias de los integrantes de los Comités.-----

En ese tema, la Secretaria Técnica refirió que sí recibió diversos señalamientos, ante lo que la Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez ahondó en la necesidad de cruzar información para tener un panorama de lo ocurrido, así como de elaborar procedimientos que mejoren el funcionamiento de los Comités en lo sucesivo, inclusive desde el momento de definir los perfiles necesarios en las convocatorias respectivas.-----

El Presidente de la Comisión concluyó en este punto la necesidad de contar con normas y procedimientos más formales, resultado de la evaluación hecha y con miras a la preparación del siguiente proceso electoral, con el objeto de dejar atrás confusiones e inclusive contradicciones. Para ello, expuso, es necesaria la participación de áreas como la Secretaría Ejecutiva y las Vocalías de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

Al proseguir con el rubro de viáticos del personal de Órganos Desconcentrados, la Secretaria Técnica mencionó que hasta mayo se tenía un gasto ejercido de \$1,325,083.00 (Un millón trescientos veinticinco mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.). Sugirió que en este renglón se podrían tener futuros ahorros si las capacitaciones realizadas tanto por el Instituto Electoral de Michoacán como por el Instituto Nacional Electoral se efectúan de manera coordinada y no por separado, para no duplicar esfuerzos y gastos.-----

En referencia a los arrendamientos de los Comités, apuntó que se tiene hasta el momento un ejercicio de \$2,118,640.00 (Dos millones ciento dieciocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y propuso asimismo la elaboración de un manual de procedimientos que precise las condiciones que deberán cumplir, en lo sucesivo, aquellos espacios físicos requeridos por el Instituto Electoral de Michoacán para los Órganos Desconcentrados. A señalamiento del Presidente de la Comisión, resaltó que lo ejercido corresponde a lo presupuestado, sin que hayan existido diferencias.-----

Acerca del Capítulo 3000, en el caso de los Órganos Desconcentrados, indicó que se tenían por ejercer \$22,621,748.00 (Veintidós millones seiscientos veintiún mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo que involucra arrendamientos y viáticos a consejeros y vocales, generando economías sobre todo en el primer concepto. Ante la pregunta del Presidente de la Comisión en el sentido de si se hizo una estimación presupuestaria muy alta, la Secretaria Técnica explicó que las economías conseguidas en algunos aspectos sirvieron para apoyar aquellas partidas que resultaron insuficientes, por ejemplo en la parte de la seguridad, en vista de que las transferencias de dichos recursos eran posibles.-----

El Consejero Electoral Mtro. Humberto Urquiza Martínez insistió en la necesidad de contemplar la ampliación de la infraestructura, en lo referente al espacio físico, aunque sea sólo algo inicial.-----

Sobre los viáticos para los Enlaces de los Órganos Desconcentrados, la Secretaria Técnica señaló que hasta mayo se tenía un total de \$987,254.00 (Novecientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) ejercidos, y propuso también considerar en lo sucesivo un apoyo adicional para aquellos Enlaces cuyas cabeceras distritales son las más distantes geográficamente.-----

En respuesta, el Consejero Electoral Mtro. Humberto Urquiza Martínez y el Presidente de la Comisión coincidieron en proponer una compensación para los mismos antes de que concluyeran sus funciones para el Instituto Electoral de Michoacán, tomando en cuenta algunos criterios como la distancia y el desempeño en determinado porcentaje de cada uno de esos indicadores, dando vista al Presidente del Instituto Electoral de Michoacán. Lo anterior, en virtud de que el puesto de Enlace fue uno de los más sacrificados y riesgosos durante el proceso electoral, toda vez que en su calidad de puente de comunicación entre el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados, debían trasladarse permanentemente de su cabecera distrital a la Ciudad de Morelia y viceversa.-----

Al continuar, la Secretaria Técnica dio a conocer que hasta el mes de mayo se habían ejercido \$23,561,634.00 (Veintitrés millones quinientos sesenta y un mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) relativos al Capítulo 1000, dentro de los Órganos Desconcentrados, quedando por ejercer \$17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales se aplicarán durante el mes de junio.-----

En el caso de la evaluación, apuntó, sería importante tener manuales y un presupuesto que nos diera indicadores para evaluar el desempeño del personal, pero se tendrían que plantear a partir del próximo presupuesto y con base al plan de trabajo de cada una de las Vocalías para canalizar el presupuesto. Argumentó que habrá de revisarse también la permanencia de las Comisiones del Voto de los Michoacanos en el Extranjero y Electoral de Atención a los Pueblos Indígenas como parte del presupuesto.-----

El Consejero Electoral Lic. José Román Ramírez Vargas pidió investigar la permanencia o no de dichas comisiones para tener la certeza.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Jaime Rivera Velázquez manifestó que se podría hacer una evaluación con ciertas reglas. Expresó su parecer respecto a la propuesta presentada por la Secretaria Técnica en el sentido de utilizar algunos criterios más o menos aceptados universalmente para evaluar. Asimismo, reflexionó que el

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

SESIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

diseño de herramientas de evaluación tendrá que ser un proceso gradual, por lo que en un primer momento tendrían que aplicarse criterios objetivos por sobre decisiones unipersonales o apresuradas para, por ejemplo, analizar qué tanto se ajusta la plantilla del personal para el periodo que sigue al del proceso electoral.-----

Esto, comentó, impactará en el presupuesto y entonces también en la elaboración del próximo presupuesto. Lo ideal es que el presupuesto esté claramente ligado a un plan general de trabajo, a proyectos e indicadores. Hay que prever que el presupuesto de Gobierno del Estado para el 2016 puede ser muy reducido, muy castigado, por los ajustes a la baja en el presupuesto nacional, derivado de la baja de los ingresos petroleros; además de las penurias financieras que tiene en particular el Gobierno michoacano.-----

El Consejero Electoral Mtro. Humberto Urquiza dijo coincidir y por ello insistió en el tema de lograr y utilizar racionalmente las economías posibles, en vista del escenario del próximo año 2016 dos mil dieciséis.-----

La Secretaria Técnica señaló que hay que considerar las áreas que se estarían incorporando al presupuesto y que originalmente no estaban contempladas, por lo que al menos tendría que buscarse un presupuesto igual.-----

Además, señaló el Consejero Humberto Urquiza, no sólo se trata de las Comisiones del Voto de los Michoacanos en el Extranjero y Electoral de Atención a Pueblos Indígenas, también se tiene que cumplir con la Ley de Participación Ciudadana, la cual se activa en periodo no electoral, lo que quiere decir que el próximo año nos pueden pedir la organización de un referéndum o un plebiscito y se tendría que instalar no solamente mesas receptoras, sino el tema que preocuparía es el del personal necesario, que es la parte sustantiva.-----


Los presentes coincidieron en elaborar un presupuesto bien planificado, programar todo lo necesario y aspirar a un presupuesto que cubra todas las necesidades.-----

Más adelante, el Presidente de la Comisión dio paso al último punto relacionado con Asuntos Generales.

Dentro del mismo, la Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales pidió se atendiera el tema de los vehículos del Instituto Electoral de Michoacán que presentaban algunos desperfectos, situación en la que coincidieron todos los Consejeros, a lo que la Secretaria Técnica se comprometió para dar seguimiento con la agencia de autos proveedora del Instituto.-----

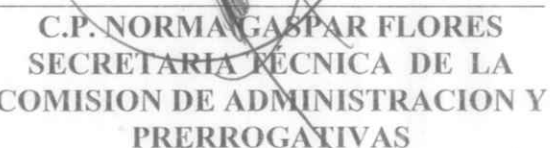
Una vez desahogado dicho punto y no habiendo más qué tratar, el Presidente de la Comisión declaró terminada la sesión, no sin antes agradecer la asistencia de los presentes.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria del 28 veintiocho de septiembre de 2015 dos mil quince.-----


MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA
COMISION DE ADMINISTRACION Y
PRERROGATIVAS


MTRO. HUMBERTO URQUIZA
MARTINEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ
VARGAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


C.P. NORMA GASPÁR FLORES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISION DE ADMINISTRACION Y
PRERROGATIVAS

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx